NOTA DNCP/DNC/N° 24666 /2016

Asunción, 1 de setiembre de 2016

Señora
Malvina León, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO LCO N° 03/16 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y ACCESORIOS" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 322268 EN FECHA 31/08/16 – ID N° 309001.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En la Sección I – IAO 20.2, indican:** *"...El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%..." (sic)*, difiere con lo establecido en el SICP. Solicitamos a la convocante corregir.

2. En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido el cuarto día hábil previo a la presentación y acto de apertura de ofertas, sin embargo, la **Res. DNCP N° 948/10 en su Art. 12** dispone que: "*Las consultas referentes a procesos de contratación, dirigidas por los potenciales oferentes a las Convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: b) En la Licitación por Concurso de Ofertas: hasta 3 (tres) días hábiles previos a la presentación y acto de aperturas de ofertas*".(Reiteramos)

3. **En la sección III - Especificaciones Técnicas**, indicamos a la convocante que la Dirección de Tecnología de la Información, ha realizado observaciones que son las siguientes:

   Lote 1: Procesador de cuatro núcleos, Socket 1366 o 2011. Recomendamos eliminar el socket 1366 o 2011 (no se admite equivalentes), considerando que podría resultar limitante.

   Lote 2: Dimensiones (An x La x Al) 411 x 435 x 440 mm. Puede ser limitante, recomendamos poner un mínimo o máximo.

   Lote 3: Capacidad HP e Print. Puede ser limitante, recomendamos eliminar.

   Lote 4: Tecnología HP EveryPage. Puede ser limitante, recomendamos eliminar

   Lote 5: General: Consumo de energía 53 vatio, 45 vatio (Standby) Energy Star Dimensiones del producto 589 x 350 x 168 mm (ancho x profundidad x altura) Peso 9.4kg temperatura operación 5°C-35°C, almacenamiento 5°C-35°C. Puede ser limitante, recomendamos eliminar.

4. **En la sección IV CEC 14.5**, en relación a la tasa de interés, creemos conveniente indicar si el mismo se aplicará en meses, días, otros.

Carlos Castillo
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Luicy Lucena
Coordinadora de Control
DNCP

Abog. Cinda Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Edith Rodriguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Carlos Castillo
Técnico de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/CC.-

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py